



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El servicio de incendios

En la sesión municipal celebrada hoy se ha aprobado la adquisición de material y reorganización del servicio de incendios, tan descuidado hasta la fecha.

La sucesión de siniestros de esta índole en diversas poblaciones ha obligado a sus municipios respectivos a que reorganicen los servicios de incendios, en evitación de consecuencias desastrosas.

Cartagena es una de las poblaciones que peor servicio tiene, pues su eficacia ya ha sido comprobada en cuantos siniestros ha tenido que intervenir, si bien esta falta ha sido atizada por la pericia y arrojo del personal de la brigada.

Afortunadamente el Alcalde Sr. Gómez y los concejales de nuestro municipio, compenetrados de esta urgente necesidad, han aprobado un proyecto que comprende construcción de un parque en la calle de Angel Bruna, adquisición de automóviles bombas, etcétera, y cuanto material asegure gran eficacia y rápida acción.

Vaya nuestra felicitación sincera al concejo y que pronto veamos convertido en realidad tan sensato acuerdo.

De Sociedad

Los que viajan

Han salido para Murcia el Ingeniero del Catastro don Joaquín Díoscas, su esposa e hija.

—De Madrid ha llegado la distinguida esposa de don Luis Solá.

—Regresó de BC las el comandante de Infantería don Marcelino Otero.

—Ha regresado de Marruecos, cumplimentada la comisión de servicio que le llevase allí el Capitán de Infantería don Salvador Cortés.

Enfermos

Se encuentra enfermo de alguma enfermedad don José Gómez Quiles.

—Se encuentra establecida doña Encarnación Vidal, viuda de Berro.

—Se encuentra enfermo el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Ruiz Garrido.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Gracias

Antes de comenzar a recitar la sesión municipal, hemos de enviar numerosas expresivas gracias al Alcalde don Alfonso Torres y concejales que componen la Corporación; por la atención que han tenido al recoger lo que anoché dijimos de sacar la mesa de la Prensa en otro sitio del salón, donde hemos podido oír mejor sus conversaciones y discursos.

La mesa de la Prensa ha sido colocada hoy ya en el interior del estrado.

Por todo nuestro aplauso a todos.

La sesión

Praised el señor Alcalde que tiene su jefe a los teatros de Alcalde don José Marqués y don Vicente Maestre, primero y segundo respectivamente.

En los escenarios venimos a los edificios Aguirre, Iglesia Guadalupe, Ferre, Gó-

mez González, Robles, Urdiales, Heredia, Gómez Moreno, Peragón, García Acosta, Bolos, Segura, Pagés, Miguez, Oliver, Mediavilla, Briones, Iglesias, Martínez Micallef, Muñoz, López.

El acta anterior
Se lee el acta de la sesión anterior que la corporación aprueba por unanimidad.

Orden del día
Oficio del señor Presidente de la Comisión Mixta de Recubrimiento de Murcia interesando se lo comunique el tipo medio del jornal de un bracero en esta ciudad.

Se acuerda que el jornal medio sea de 5 pesetas.

—Idem del señor Gobernador civil de la provincia devolviendo la transcripción del vigente Presupuesto para que sea rectificado.

Esteriores, después de unas observaciones de Iglesias Guadalupe, a las que contesta el Alcalde, diciendo que en nada perjudica al Ayuntamiento.

Segura abunda en las mismas manifestaciones que el señor Alcalde.

—Informe de la Comisión de Gobernación a la intención de Josefa Pagés, que solicita instalar un puesto para la venta de buñuelos en la playa de San Gómez.

Conforme.

—Proyecto de reformas de la brigada municipal de bomberos.

El secretario de lectura, al proyecto, el que es muy interesante, figura en él dotar a la brigada de Bomberos de todo el material moderno como son autos bombas, mangueras contra humos, asfixiantes, mangas con enchufes de bayonet, esfumadas, cuerdas.

Al personal se le dotará de folletos y libros para el estudio, construyéndoles un Parque en el que el personal tendrá instrucciones y maniobras.

Al señor Segura le parece muy bien el proyecto y pide que se solicite que las compañías de Seguros aporten una cantidad a ese proyecto ya que otras son las que se benefician.

El señor Maestre dice que lo que propone el señor Segura ya se ha tratado en la comisión de Fomento y ahora sólo lo que procede es aprobarlo o no y después que pase a la comisión correspondiente.

El señor Mediavilla da amplias explicaciones, diciendo que ahora lo que se trae a sesión es el plan general para su aprobación y después se irá adquiriendo las cosas de más imprescindible necesidad.

Gómez Moreno, propone que se estudie si convendrá o no el adquirir una almacena que hay en el Bascacho.

El Alcalde pregunta a la corporación si se aprueba o no y también hace manifestaciones encaminadas a que se adquiera cuanto antes el material.

El proyecto consta de tres partes, que son: adquisición de material, pago al personal y adquisición de local.

—Informe de la Comisión de Hacienda a las instancias siguientes:

De don Ramón y de don Pedro Alifa Galvache, huérfanos del empleado municipal que fue Francisco Alifa, solicitando un socorro; de don Pedro J. Serraz, solicitando se le conceda depósito para las mercancías de tránsito; de los Maestros y Maestras nacionales de la ciudad, sobre aumento de la indemnización que perciben por casa habitación; de los señores Tobal y Compañía, sobre aplicación de la tarifa sexta del presupuesto vigente; de don Ramón Mercader, sobre el pago del arbitrio de corrajes de lujo; de don Vicente Ferrer Bordoneve y otros, sobre

modificación de la tarifa sexta del Presupuesto.

Todos quedan aprobados.

—Informes de la Comisión de Instrucción Pública a las instancias siguientes: De doña Mariana Martínez Noguerolas, solicitando una pensión para su escuela privada del Estrecho de San Gómez; de dos Jueses Martínez Barcelona, Maestro de la Escuela subversión del Birrie de la Concepción, que solicita licencia para cumplir el servicio militar.

Los dos primeros se aprueban y luego se les una modificación presentada por la comisión de Instrucción Pública a un colegio de la diputación de Cartagena donde pudieran comprobar las malas condiciones del local, acordándose a laquirir otro.

—Informe de la Comisión de Hacienda y Sanamiento a las instancias siguientes: de don Pedro Aznar, que solicita cercar un terreno en la parcela 20 del Bascacho; de don Antonio Vich Nadal, que solicita construir un garaje en el barrio de San Antonio Abad; de don Miguel Martínez Segado, que solicita reformar una casa en los Bauceros; de don Francisco Autós, que solicita construir una casa en el Barrio de la Concepción.

Todos quedan aprobados.

—Real decreto dando facilidades para la ampliación de casas, ya en uso, al objeto de poner remedio al problema de la habitación barata.

Esteriores.

—Gestiones realizadas por la Alcaldía cerca de los usufructuarios de los terrenos del muelle de Alfonso XII y Batel, propiedad de este Exmo. Ayuntamiento.

El señor Alcalde da cuenta de las gestiones realizadas y de las entrevistas celebradas con el señor Doggio quien los tiene subarrendados y debe una gran cantidad al Municipio.

Se les una instancia del señor Doggio en la que expone los derechos que tiene tener para ocupar esos terrenos.

El señor Mediavilla pide que pase el asunto a la Comisión de Propios.

El señor Segura pide que la instancia que le desechará cada vez que el señor Doggio no se ha acordado de exponer nada al Ayuntamiento hasta que el Municipio le ha requerido para que abandone los terrenos.

El Alcalde habla después de los terrenos del Muelle y ruega al Maestro se tome acuerdo.

El señor Segura dice que una vez que está reconocida la deuda, que pague.

—El señor Mediavilla dice que no puede tomarse acuerdos tan rápidos.

Ferro dice que está conforme con lo que pide el señor Segura y por otro lado cree que el señor Mediavilla lleva razón al pedir se vaya con prudencia, por lo que solicita que pase de nuevo a la comisión.

Mediavilla vuelve a hacer uso de la palabra para decir que el avance se dejando y hay que estudiarlo.

Moscos abunda en estos manifestaciones y solicita que el asunto se lleve a un letrado.

El Alcalde dice que él comprende que el asunto es delicado, pero procede ya tomar un acuerdo en firme, pues se van dejando las cosas pasar y el Ayuntamiento se está perjudicando.

Mediavilla dice que se puede tomar el acuerdo de desahuciarlo y se hay responsabilidad y que sobre el pago de la deuda, hay que establecerla ya que no se sabe a punto fijo si el señor Doggio es de tentedor de esos terrenos o arrendatario.

EL PALUDISMO LAS CALENTURAS

Desaparecen radicalmente tratándose con las renombradas **Pildoras de la Cruz Negra** prescritas desde hace 20 años por todos los señores médicos

No acepten las imitaciones y pidan muestras y literatura al Laboratorio Farmacéutico de

Hijos de B. Diez-Canseco.-La Bañeza (León).
Agentes en la Región Murciana: Alvarez Hermosa, droguería, Cartagena.

(En estos momentos entra en el salón el general de E. M. Exmo. señor don Francisco Hidalgo que como maestro marcha a Corraleja a posiciones de su destino, ha querido ante a despedirse del Ayuntamiento y de Cartagena en la persona de su Alcalde al que da un fuerte abrazo.)

Sigue. —Después el debate interviene de nuevo los señores Mediavilla, Ferro, Segura, Peragón, Maestre.

Como hoy dispone tal de criterio, el Alcalde interviene lamentando la desusamisión y pide se apruebe que los terrenos del Batel pases a custodia de las comisiones de Propios y Hacienda y los del Muelle, que un letrado se encargue de llevar a cabo el desahucio para que los terrenos pases a poder del Municipio.

—Sigue. —Después el debate interviene de nuevo los señores Mediavilla, Ferro, Segura, Peragón, Maestre.

El Alcalde dice que otro de los que tiene tomado terrenos es el señor Tobal y sin coatear con nadie ni pagar nada. Ha visto de mis gestiones —dice el señor Torres— el señor Tobal dice que se irá para primero de Marzo.

El Alcalde ruega que el Ayuntamiento se dé por enterado y que el mismo abogado procese juzgante el señor Tobal por uso indebidamente de terrenos.

El Alcalde dice que el Ayuntamiento se dé por enterado y que el mismo abogado procese juzgante el señor Tobal por uso indebidamente de terrenos.

—Sigue diciendo el señor Torres que otro de los que tiene tomado terreno es don Miguel Sáez, pero como esto está en París y su señor hermano no puede hacer gestión alguna sobre el asunto, se acuerda que el abogado lleve acabado el desahucio también de estos terrenos.

—Sigue diciendo el señor Torres que otro de los que tiene tomado terreno es don Miguel Sáez, pero como esto está en París y su señor hermano no puede hacer gestión alguna sobre el asunto, se acuerda que el abogado lleve acabado el desahucio también de estos terrenos.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina, que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

—Sigue diciendo el señor Alcalde que el asunto se ha tratado con el señor Alfonso y con el señor Medina.

</div